

## Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas

Pág. 1/1

## **ANEXO II**

Acreditación del Secretario/a de la entidad sobre el/la representante legal de la entidad solicitante.

D./D. <sup>a</sup>	, <b>con DNI</b>
como Secretario/a de la en	tidad, con NIF,
ACREDITO que D./D.ª _	
con DNI	, que formula la solicitud para participar en la Convocatoria de Subvenciones para
los gastos corrientes de fur	ncionamiento del ejercicio 2022, del Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, es
el representante legal de la	entidad solicitante y tiene capacidad y autorización para representar a la entidad a todos los
efectos en la subvención re	ferida.
	En Mijas, a de de 20
FI	DO.:

## **ÁREA DE DEPORTES**

(El/la secretario/a de la entidad)

Camino del Albero nº14, 29651 Mijas Costa (Málaga)

www.mijas.es deportes.subvenciones@mijas.es

952 47 82 41/606 51 31 23 Lunes a Viernes de 9h a 14h